



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

AVISO

**Asunto: Examen Profesional por
Áreas del Conocimiento**

**Directores Técnicos
Licenciatura en Enfermería y Enfermería y Obstetricia
Plan de estudios de la ENEO
Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM
P r e s e n t e s**

La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, informa que el 17, 18 y 19 de mayo del presente, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, aplicará el Examen Profesional por Áreas del Conocimiento (EPAC) a los egresados de las instituciones con estudios incorporados de los siguientes planes de estudio:

- Licenciatura en Enfermería, plan 62, año de plan 09
- Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, plan 12, año de plan 92 y 14
- Técnico en Enfermería

Los Departamentos de Revisión de Estudios y Certificación y Servicio Social y Titulación de la Subdirección de Certificación, de igual forma que en la aplicación de 2021, atenderán a través de las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI), las solicitudes de los interesados que cumplan con los requisitos establecidos.

Por lo que se les exhorta a hacer del conocimiento de sus alumnos el [procedimiento](#), con la certeza que de cumplir con lo señalado permitirá lograr la titulación de los egresados.

Nos reiteramos a su disposición en los correos electrónicos alicia_breton@dgire.unam.mx del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación, y ssitulacion@dgire.unam.mx del Departamento de Servicio Social y Titulación.

A t e n t a m e n t e,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de febrero de 2022.
La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga
GCA/mlld/abg



PROCEDIMIENTO

No.	ISI	Fecha	Actividad	DGIRE	Observaciones
1	DT	Del 22 al 25 de febrero	Enviar relación de alumnos al correo alicia_breton@dgire.unam.mx en ASUNTO: EPAC	DREyC	En archivo Excel (Se adjunta formato y ejemplo).
2	DT	Del 14 al 18 de marzo	Entregar de acuerdo con la programación que se adjunta, los documentos del 1 al 8.	DREyC	Folder tamaño oficina, con nombre y número de cuenta
3	DT	Del 8 al 18 de marzo	Realizar el pago a las claves: 042 Examen profesional licenciatura 049 Registro de servicio social 143 Examen EPAC 230 Titulación UNAM, Enfermería	Sistema de Pagos DGIRE	
4	DT	Del 21 al 25 de marzo	Enviar, folio de pago finalizado por el número de exámenes profesionales a presentar a: sstitulacion@dgire.unam.mx	DSSyT	

EJEMPLO DE ARCHIVO EXCEL

1. Fuente: **Calibri 11**.
2. Anotar todo en: **MAYÚSCULAS**.
3. Abreviar la palabra Licenciatura: **LIC**.

N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	CLAVE ISI	NOMBRE ISI	CLAVE PLAN	NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS
1	415569185	ROJAS	ESQUIVEL	DIANA	8135	UNIV. DE ENFERMERÍA	62	LIC. EN ENFERMERÍA
2	415446753	MIRANDA	GONZALEZ	EFRAIN	3482	ESC. DE ENF. HOSPITALARIA	12	LIC. EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Documentos:

1. Formato de certificado global ([Anexo 1](#)).
2. Acta de nacimiento reciente (no más de 6 meses de haber sido emitida).
3. CURP impresa en formato actual.
4. Certificados de secundaria y bachillerato (original y fotocopia por ambos lados).
5. Constancia de término de servicio social original (tanto ALUMNO).
6. Constancia de acreditación de examen de comprensión de lectura del idioma inglés, emitida por cualquier centro de idiomas de la UNAM, para el plan 12 (LEO), año de plan 2014 y para el plan 62 (LE), año de plan 2009.
7. Solicitud de inscripción a EPAC, firmada por cada alumno ([Anexo 2](#)).
8. Fotocopia de la identificación oficial.

SOLO SE RECIBIRÁN LOS DOCUMENTOS EN EL ORDEN QUE SE INDICA.

PROGRAMACIÓN

REVISIÓN DE ESTUDIOS ENTREGA DE DOCUMENTOS EN EL DREyC

LUNES 14 DE MARZO DE 2022

HORA	CLAVE ISI
9:00	8715
11:00	3098
12:00	8869
13:30	8898

MARTES 15 DE MARZO DE 2022

HORA	CLAVE ISI
9:00	3017
11:00	3041
12:00	3095
13:00	3382
13:30	8722

MIÉRCOLES 16 MARZO DE 2022

HORA	CLAVE ISI
9:00	8725
9:30	8964
11:00	8794
12:30	3295
13:00	3049
13:30	8963

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022

HORA	CLAVE ISI
9:00	8931
11:00	8989
12:00	8995
13:00	8988
13:30	3401

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

HORA	CLAVE ISI
9:00	8723
10:00	3021
11:00	3033
12:00	8858
13:00	8859
13:30	8901



CERTIFICADO GLOBAL

Dirección General de Incorporación
Y Revalidación de Estudios
Subdirección de Certificación
Departamento de Revisión de
Estudios y Certificación

Folio de pago: _____ Teléfono fijo: _____
Celular: _____

Nombre : _____

Número de cuenta o expediente: _____ Nacionalidad: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

CURP: _____ N° de acta: _____

Carrera: _____ Correo electrónico: _____

Secundaria

Nombre de la institución: _____ Clave (CCT): _____

Tipo de institución: _____ Promedio: _____

Entidad federativa: _____ Fecha de expedición: _____

Folio de certificado: _____

Bachillerato

Nombre de la institución: _____ Clave (CCT): _____

Tipo de institución: _____ Promedio: _____

Entidad federativa: _____ Periodo: _____

Folio de certificado: _____

Licenciatura

Nombre de la institución: _____ Clave _____

Tipo de institución: **INCORPORADA UNAM** Promedio: _____

Entidad federativa: _____ Periodo _____

Folio de certificado: _____

Titulación

Nombre de la opción: **EPAC** _____

Constancia de lengua extranjera folio número:
(en caso de que se requiera) _____

Periodo de prestación del servicio social: _____

Solicitud de inscripción al Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC).

Yo

(nombre completo)
número de cuenta _____, CURP _____, Licenciatura
en _____
de la _____.
(nombre de la ISI)

Hago entrega de mi identificación oficial, en copia fotostática; cualquier información motivo de este proceso, me será notificada por la ISI antes señalada.

Manifiesto a usted:

Contar con el 100% de créditos que exige el Plan de estudios, haber cubierto los requisitos de titulación establecidos y cumplido con la Prestación del Servicio Social. **Anexo fotocopias.**

Que una vez que se reanuden las actividades en la UNAM, suspendidas por la Contingencia Sanitaria por COVID-19, tramitaré la revisión de estudios a través de la **ISI** ante la DGIRE.

Que de no cumplir algún requisito o subsanarlo oportunamente, la revisión estudios no podrá ser liberada, por consiguiente, en caso de aprobar el EPAC, será improcedente continuar con el trámite para obtener el título profesional.

En este sentido, se exime a la ISI antes referida y a la DGIRE, respectivamente, de reembolso alguno por los conceptos de pago del EPAC y trámite de revisión de estudios.

Atentamente

(nombre y firma)